



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ARANCELES 2019 -SGCS-INSCRIPCIONES

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Secretario Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Bernardo Gandini donde solicita la actualización de los valores establecidos en el anexo I) de la Resolución Decanal N° 250/2018, y

CONSIDERANDO:

- Que la resolución citada establece importes mínimos y aranceles fijos por servicios administrativos y constancias legales,
- Que a los fines de mantener un adecuado equilibrio entre ingresos fijos y gastos crecientes es necesario aunque sea parcialmente actualizar los primeros a fin de que no se deteriore esa relación,
- Que los importes mínimos y aranceles fueron fijados en el mes de febrero del año 2018 en el anexo I de la R.D. 250/18 , fecha a partir de la cual se mantienen fijos los valores, mientras que los gastos y contribuciones que originan esos servicios han aumentado considerablemente,
- Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1. Dar de baja la R.D. 250/18.

Art.2. Reemplazar el Anexo I) de la R.D N°: 1368/10, por el anexo que se incorpora a la presente con igual denominación.

Art.3. Los nuevos valores establecidos en los anexos citados en el art. anterior tendrán vigencia en todos los casos a partir del año 2019 y serán de aplicación para todos los alumnos

que estén cursando o nuevos que se incorporen a actividades de posgrado, carreras de doctorado, maestrías, especialización y/o cursos de actualización, Congresos, Jornadas, y en general para todas las actividades incluidas en las Resoluciones Decanales N°:1227/00 y 1368/10.

Art.4.- Protocolizar y Comunicar.

MC.BJG

ANEXO I

ARANCELES POR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

INSCRIPCIONES

GENERAL (*) \$ 700,00

MAESTRIAS\$ 1100,00

PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE(exceptuado aquel que cumpla función docente en la Facultad de Ciencias Médicas).....\$ 700,00

CARRERAS DE DOCTORADO\$ 1200,00

FICHA SUR 23 \$ 600,00

CURSOS CON ARANCELES MENSUALES SUPERIORES A \$ 1800 (SON PESOS UN MIL OCHOSCIENTOS).....\$ 1400,00(*) Incluidos Curso de corta duración.

De estas inscripciones se encuentran exceptuados el Premio Mejor Tesis y Beca Mirizzi.

CONSTANCIAS LEGALES

LEGALIZACIONES \$ 300,00

CERTIFICADOS

PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE \$ 600,00

AÑO PRE-POSTBASICO\$ 600,00

ANALÍTICO \$ 400,00

DE ANTECEDENTES (para viaje al extranjero).....\$ 1500,00

